

FECHA PUBLICACIÓN: 8 DE MAYO DE 2025

RESOLUCIÓN DE 7 DE MAYO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE COORDINADOR DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 31 de marzo de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Infanta Leonor del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca la cobertura de un puesto de Coordinador de Técnicos Superiores Especialistas de Anatomía Patológica, mediante el sistema de libre designación, que fue publicada el 1 de abril de 2025, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
BEDMAR HERNANDEZ, MARIA ANGELES	***2080**

Segundo

De conformidad con la base 7.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web, intranet y en los tablonos digitales del Hospital Universitario Infanta Leonor, para subsanar los defectos apreciados.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **0982519994224034837339**

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Leonor y se presentarán electrónicamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid (<https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas/tramitar>) dirigida al Hospital Universitario Infanta Leonor, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 7.3 de la Convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en la página web, Intranet y en los tabloneros digitales del Hospital Universitario Infanta Leonor.

En Madrid, 7 de mayo de 2025

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: María del Carmen Pantoja Zarza



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0982519994224034837339**